**Comunicado Núm. 0422/2021**

**Gobierno de Toluca realiza operativos para dar ordenamiento a la actividad comercial en vía pública**

**Toluca, Estado de México, miércoles 20 de octubre de 2021.-** El operativo implementado en la Plaza España, debe entenderse como una acción al ordenamiento y control del ejercicio de la actividad comercial en la vía pública, partiendo de que esta actividad se puede ejercer en los lugares y bajo las condiciones que el gobierno municipal establezca.

En ese sentido debemos precisar que NINGUNO de los comerciantes que se ubicaban en la calle Santos Degollado y que ahora pretenden ubicarse en la calle Nemesio Diez, tienen permiso de la autoridad municipal para ejercer actividad; sin embargo, estando conscientes de la necesidad económica que se tiene, se les ha ofrecido ubicarse en la calle de Gómez Pedraza, en un espacio donde no afecten los intereses de los comerciantes establecidos de la calle Nemesio Díez.

El operativo implementado por la Dirección General de Gobierno encabezada por Mario Montiel Castañeda y de Seguridad Pública cuyo titular es Francisco García Burgos, inició a las 06:30 con la participación de 185 elementos de la Policía Municipal y 21 elementos de inspección en Vía Pública y dos elementos de la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos, con el objetivo de evitar la instalación de comerciantes irregulares, se desarrolla sin incidentes hasta el momento.

El gobierno municipal que encabeza Juan Rodolfo Sánchez Gómez, reitera siempre la disposición al diálogo y a la generación de acuerdos siempre en estricto apego al estado de derecho.

**Pie de foto. -** Ninguno de los comerciantes que se ubicaban en la calle Santos Degollado y que ahora pretenden ubicarse en la calle Nemesio Diez, tienen permiso de la autoridad municipal para ejercer actividad; sin embargo, estando conscientes de la necesidad económica que se tiene, se les ha ofrecido ubicarse en la calle de Gómez Pedraza.